

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-0202
SALTA, 06 de Mayo de 2011
Expediente N° 19.104/09

VISTO:

La Resolución N° SO 305/10 relacionada con la designación como Profesional Adscripta de la Lic. Lía del Valle Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 1-11 del veintidós de febrero último convalidó la citada resolución.

Que, a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

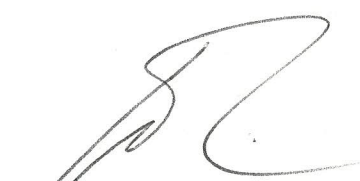
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° SO 305/10, relacionada con la designación de la **Lic. LIA DEL VALLE VERÓNICA RODRÍGUEZ SILVA** como Profesional Adscripta a la cátedra **ECONOMÍA AGRARIA** con extensión de funciones a **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA** de la TUAEA, que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a l a Lic. Rodriguez Silva, Dr. Moreno, Secretaria de la citada Sede, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional a sus efectos.-
aim.


Ing. Nélida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales